



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

miembro de **act**alianza

Elecciones Honduras 2017:

Del fraude electoral a la rebelión popular



Del fraude electoral a la rebelión popular

Gustavo Irías

Director Ejecutivo del CESPAD

5 de diciembre

El 26 de noviembre se realizaron elecciones en Honduras para los tres niveles electivos: Presidencia de la República, Congreso Nacional y Corporaciones Municipales en un ambiente de intensa polarización, explicada en el hecho de que el país continúa atrapado en la crisis política del 2009, gestada por el golpe de Estado del 28 de junio del 2009, profundizada en el actual contexto por la postulación a la reelección del actual presidente de la república, Juan Orlando Hernández, respaldado por un procedimiento jurídico cuestionado por diversos sectores del país, por haber violentado el proceso establecido en la Constitución de la República (artículo 5)¹.

El golpe de Estado del 2009 significó para Honduras el deterioro de su frágil institucionalidad. Esto suponía la reconstrucción de esta institucionalidad mediante el establecimiento de un gobierno que asegurará la *transición de la dictadura instalada en junio del 2009 a la recuperación de la democracia*. Sin embargo, esto no fue lo que aconteció. Por el contrario, en estos ocho años que nos separan del golpe de Estado lo que se ha producido es un mayor deterioro del Estado de derecho y sus instituciones democráticas.

1) La gestión de Juan Orlando Hernández y su modelo autoritario

El gobierno actual, presidido por Juan Orlando Hernández, colocó en el centro de su agenda la política de la seguridad que de acuerdo a datos del Observatorio de la Violencia de la UNAH ha reducido los índices de homicidios por cada 100,000 habitantes de 79 en 2013 a 50 en 2017². Aunque estos datos son cuestionados por algunos sectores del país, en tanto la percepción de la violencia e inseguridad persiste. Pero este tema de la seguridad, sumado al de la lucha contra el narcotráfico, ha sido un argumento para posicionar a los militares como un actor estratégico en la gestión pública, a través del Consejo de Defensa y Seguridad.

Desde el golpe de Estado, pero particularmente a partir del gobierno de Hernández se ha producido la captura del Estado por el sector más conservador de la elite tradicional beneficiado, junto al capital transnacional, de las concesiones de los recursos naturales/territorio, de la amplia privatización de los servicios públicos (incluida las carreteras, que ha implicado el establecimiento de los peajes) y de un amplio conjunto

¹ adioprogressohn.net/index.php/comunicaciones/opinion/item/3276-por-esto-es-ilegal-una-posible-candidatura-de-juan-orlando-hernandez

² <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/boletines-nacionales/>

de medidas orientadas a crear un ambiente facilitador para el desarrollo de los negocios de este sector empresarial. Igualmente, se ha operado el incremento de las redes de corrupción pública-privadas amparadas en la impunidad (el caso más significativo es el saqueo del IHSS y la concesión de los recursos naturales, entre otros)³.

Asimismo, Hernández en sus cuatro años de gobierno ha impulsado un proceso de *rediseño del Estado* que ha permitido la concentración de todos los poderes del Estado en el Ejecutivo (Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Tribunal Supremo Electoral y otros)⁴, de tal manera que se han anulado los pesos y contrapesos propios de toda democracia liberal. Además, se ha producido, desde el Congreso Nacional, una variedad de medidas que han afectado a los sectores populares y la clase media (incremento del impuesto sobre ventas y el aumento de las tarifas de los servicios públicos). Asimismo, se ha formulado un marco jurídico orientado a restringir el acceso a la información pública (Ley de Secretos de Estado) y a criminalizar la protesta social (reforma y formulación de un nuevo Código Penal). Esto último ha implicado la infracción permanente de los derechos humanos y la militarización de la seguridad pública.

Este conjunto de situaciones ha conducido a una forma de gestión autoritaria, que para la oposición política y algunos sectores sociales es una *dictadura constitucionalizada*.

2) Las reglas del juego electoral

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) es un órgano marcado por la falta de confianza ciudadana. Su gestión ha sido ampliamente cuestionada por los diversos actores políticos y la ciudadanía en las elecciones generales del 2009, en las primarias del 2012, en las generales del 2013, en las primarias del 2017 y las generales de este mismo año. En este momento su nivel de descredito ha llegado a su máxima expresión en la ciudadanía y en las misiones internacionales de observación electoral.

Los resultados de las elecciones generales del 2013 fueron muy cuestionados y considerados fraudulentos, al grado que los nuevos partidos políticos surgidos en el contexto del pos golpe de Estado: Partido Libertad y Refundación (LIBRE) y Partido Anticorrupción (PAC) nunca aceptaron la legitimidad de estos resultados que permitieron la ascensión a la Presidencia de la República de Juan Orlando Hernández. Posterior a este proceso electoral, partidos políticos, organizaciones ciudadanas y los

³ Honduras: ¿Redes indebidas de poder, impunidad y enriquecimiento? -Un bosquejo de una realidad compleja https://mx.boell.org/sites/default/files/honduras_21-07-2016_final.pdf; InSight Crime. *Elites y Crimen Organizado en Honduras*; https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/hechos_y_circunstancias_alrededor_d_el_asesinato_de_berta_caceres_0.pdf

⁴ Ley para optimizar la administración pública, mejorar los servicios a la ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia en el gobierno http://portalunico.iaip.gob.hn/Archivos/SDHJGD/Estructura/Funciones/2014/20140123%20_%20DECRETO%20LEGISLATIVO%20No.%20266_2013%20_%20LEY%20PARA%20OPTIMIZAR%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA%20MEJORAR%20LOS%20SERVICIOS%20A%20LA%20CIUDADANIA%20Y%20FORTALECIMIENTO%20DE%20LA%20TRANSPARENCIA.pdf

informes de observación electoral nacional e internacional plantearon y demandaron la necesidad de reformas electorales. Todas estas reformas para que fueran viables requerían de mayoría calificada en el Congreso Nacional, esto implicaba la construcción de un consenso entre todos los partidos políticos, la falta de voluntad política del partido en el gobierno fue un factor esencial para el fracaso de estas reformas.

Esta situación orilló a que las elecciones generales del 2017 se desarrollaran bajo las cuestionadas reglas del juego de noviembre del 2013, es decir, alejadas de los estándares internacionales para el desarrollo de elecciones libres, auténticas y transparentes. Este es el telón de fondo de la actual crisis electoral.

Entre los estándares internacionales básicos ausentes en el proceso electoral hondureño pueden mencionarse los siguientes:

Estándares internacionales de elecciones democráticas⁵	Situación en Honduras
1) El número de votantes registrados se publica con anterioridad a la elección y se desglosa en diferentes niveles.	El padrón electoral del 2013 no fue depurado, a pesar de la exigencia de los partidos de oposición. Es de público conocimiento que en el Censo Electoral están habilitadas personas fallecidas y los migrantes para ejercer el sufragio, utilizando sus tarjetas de identidad para esos fines.
2) Existe una atmósfera pacífica –libre de violencia, intimidación o represalias– para candidatos y partidos a la hora de hacer campaña y para el electorado a la hora de votar.	Un día antes de las votaciones se habían registrado 12 asesinatos por razones políticas, superior a los 10 registrados en las elecciones del 2013. A esto hay que sumarle las acciones de hostilidad y agresión verbal y física contra caravanas electorales de los partidos de oposición e incluso, contra los diferentes candidatos presidenciables ⁶ .
3) La administración electoral actúa de manera eficaz, imparcial, independiente y responsable.	El TSE está integrado por tres magistrados, con conocida militancia en el Partido Nacional, Partido Liberal y Democracia Cristiana (aliado del partido en el gobierno). Como suplente un magistrado de la UD (anteriormente partido de izquierda, pero en el presente aliado del Partido Nacional). Los partidos de oposición: LIBRE y PINU no tienen ninguna representación.
4) Existe un acceso igual a cualquier medio de comunicación estatal o financiado con recursos públicos, así como una cobertura equilibrada para	Los medios de comunicación están al servicio del partido en el gobierno. Los partidos de oposición no tienen acceso a medios estatales y el Estado no financia con recursos públicos a los partidos políticos para que accedan a los medios de comunicación

⁵ Manual de Observación Electoral de la UE.

<http://www.needsproject.eu/files/Manual%20de%20observacion%20electoral%20de%20la%20UE.pdf>

⁶ <http://www.latribuna.hn/2017/10/17/violencia-verbal-cupulas-politicas-alarma-al-ov-unah/>

Estándares internacionales de elecciones democráticas⁵	Situación en Honduras
candidatos y partidos políticos.	privados. No obstante, apreciables porcentajes de los recursos públicos han servido para financiar al Candidato-Presidente (bajo la línea de propaganda y comunicación de la Casa Presidencial).
5) Todos los medios electrónicos proporcionan una cobertura equilibrada e imparcial de las elecciones, así como niveles de acceso no discriminatorio y equitativo para los contendientes.	La cobertura de los medios siempre ha sido parcializada a favor de los partidos tradicionales. Existe una estigmatización de los partidos de oposición y de sus candidatos/as. Hay ausencia de un balance informativo.
6) Los partidos políticos apoyan y promueven las candidaturas de mujeres, asegurándose que las mujeres son nominadas como candidatas en igual número que los hombres y están situadas en posiciones "ganadoras" en las listas de partidos.	La reforma del artículo 105 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas del 2012, ordena que para el proceso electoral primario de marzo y general de noviembre de 2017, la cuota de participación política debería ser de un cincuenta por ciento (50%). Sin embargo, el Reglamento de Paridad y Mecanismo de Alternancia a cargo del TSE fue elaborado de tal forma, que ha impedido una mayor participación de las mujeres en los cargos de elección. Consagrando la tradicional cultura patriarcal.

De tal forma, las elecciones de noviembre del 2017, desde su organización, han estado muy lejos de ser auténticas, democráticas y transparentes.

3) Los actores del proceso electoral y los intereses en disputa

Para el nivel presidencial, en el proceso electoral hondureño se postularon 9 candidatos, pero sólo tres con posibilidades de resultar vencedores: i) Por el Partido Nacional el Candidato-Presidente, Juan Orlando Hernández; ii) Por la Alianza de Oposición contra la Dictadura, Salvador Nasralla; y, iii) Por el Partido Liberal, Luis Zelaya.

- i) Juan Orlando Hernández, candidato-Presidente, con su consigna central que "lo bueno debe continuar" ha posicionado como su propuesta central la implementación de las Zonas de Empleo y Desarrollo –ZEDE- (mejor conocidas como "ciudades modelo"). Máxima expresión del modelo extractivista que ha venido impulsado, esto implica incrementar la concesión de recursos naturales/territorios desplazando a comunidades rurales, indígenas y negras. Asimismo, convertir a Honduras en un corredor logístico y "paraíso" fiscal para el capital trasnacional. Todo esto combinado con la continuación y ampliación de sus programas de asistencia social para los más pobres y especialmente para los activistas de su partido ("Vida Mejor").

- ii) Salvador Nasralla, es propuesto por la Alianza de Oposición contra la Dictadura que es una amplia coalición de fuerzas políticas desde el centro derecha hasta la tradicional izquierda política y social, pasando por una amplia base social "melista" (plataforma de simpatía del ex Presidente Manuel Zelaya Rosales) y de jóvenes de clase media urbana sin partido entusiastas seguidores de Nasralla. Su propuesta de gobierno enfatiza en la reconstrucción del Estado de derecho, políticas de crecimiento económico combinadas con políticas sociales y la incorporación de las demandas del movimiento social y de mujeres, entre ellas, la derogación de las concesiones de los recursos naturales, la recuperación de empresas y servicios estatales privatizadas, el respeto de los derechos humanos y de las mujeres.
- iii) Luis Zelaya, es postulado por el Partido Liberal que desde el golpe de Estado del 2009 atraviesa por un profundo deterioro de su base de simpatía y de fidelidad partidaria. Presentado como un "outsider" ha pretendido conquistar el voto joven con su propuesta centrada en el empleo y en elevar la calidad de la educación conectada al mercado de trabajo (bilingüe, informática, etc.). También es partidario de promover las zonas agroindustriales, "versión amable" de las "ciudades modelos" para asegurar empleo. Asimismo, coincidente con la propuesta de la Alianza, considera que es fundamental reconstruir el Estado de derecho y recuperar la democracia.

Con esta rápida mirada sobre los partidos y candidatos en competencia en la jornada electoral del 26 de noviembre de 2017, es fácil deducir que son significativos los intereses en disputa. Por un lado, es la continuidad del "estatus quo" bajo la conducción del Partido Nacional a favor de un pequeño grupo empresarial que controla los sectores fundamentales de la economía y que promueve un modelo extractivista que mantiene y refuerza la desigualdad social sustentado en las concesiones de los recursos naturales/ territorios y la promoción de grandes negocios para el gran capital nacional y transnacional. Por otro lado, un proyecto orientado a reconstruir el Estado de derecho destruido por el golpe de Estado del 2009, recuperar la democracia, promover el crecimiento incluyente de la economía y políticas sociales anti pobreza. Retomando, a su vez, aspectos básicos de la agenda de los movimientos sociales.

4) La jornada electoral del 26 de noviembre

De 7:00 am a 4:00 PM. A pesar de la existente atmosfera de violencia y de la desigual competencia entre partidos y candidatos, el proceso electoral en su día "D", es decir, el 26 de noviembre se desarrolló en relativa normalidad, sin que se reportaran actos de violencia. Aun así, se registraron "retrasos en la apertura de algunas de las Mesas Electorales Receptoras (MER), debido principalmente a la falta de algunos materiales indispensables para la votación, como el sello de "ratificado" utilizado para estampar el reverso de las papeletas" "Los retrasos en la apertura generaron filas largas de votantes y confusión entre el Electorado"⁷. Otro incidente fue la decisión del TSE de cerrar las urnas entre las 3:30 y 4:00 de la tarde, rompiendo la tradición de extender

⁷ OEA. Informe preliminar MOE en Honduras. Pág. 1

la votación hasta las 5:00 de la tarde. Esto ocurrió a pesar de las la largas filas de personas en espera en algunos centros de votación⁸.

De 5:00 PM a las 9:00 PM. La jornada continuó con el escrutinio de los votos con una inesperada participación ciudadana, especialmente de simpatizantes de la Alianza, como veedores de la transparencia de los resultados, con algunos menores incidentes en centros de votación que se opusieron al conteo público de los votos. Este nivel de participación popular no es un hecho menor y expresa un cambio de comportamiento de la ciudadanía y su alto interés por el desenlace de esta contienda electoral.

A las 6:00 PM. La empresa Ingeniería Gerencial, con múltiples vínculos con el partido de gobierno y posicionado en uno de los principales medios corporativos, anunció que los resultados de "boca de urna" favorecían al candidato del Partido Nacional (43.93%), dejando al candidato de la Alianza de la Oposición contra la Dictadura con el 34.70%⁹. Estos sondeos han formado parte de los rituales que durante los últimos 30 años han practicado los detentadores del poder para mantener el "estatus quo".

A las 7:45 pm. La Alianza de Oposición, en base al conteo de las primeras 3,281 actas registradas en el sistema de cómputo del TSE, se declara ganador de la contienda electoral: "Nasralla 45%, Juan Orlando 34% y Luis Zelaya 11.90%"¹⁰. Acto este que marca una nueva práctica y lógica para hacer frente a procesos electorales despojados de los atributos básicos de credibilidad y transparencia.

A las 8:14 pm. El actual Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, se declara ganador en base a los sondeos de boca de urna de Ingeniería Gerencial¹¹. Dejando la impresión que esto respondía a un plan previamente definido. Su fuente no es ningún dato del TSE, sino el sondeo de boca de urna de Ingeniería Gerencial.

De las 8:00 pm en adelante. Tanquetas anti disturbios se instalan en distintos lugares de Tegucigalpa, desconociéndose las razones de la masiva movilización militar.¹²

A las 9:00 pm. Comparece en cadena nacional el Tribunal Supremo Electoral (TSE) justificando la postergación en la divulgación de los resultados de las elecciones, en tanto que la muestra recibida "no es representativa"¹³. La tradición en las elecciones hondureñas ha sido la entrega de informes parciales, a cargo del TSE, el primer día de las elecciones a las 7:00 pm, 9:00 pm y 11:00 pm.

⁸ <http://www.latribuna.hn/2017/11/26/tse-anuncia-cierre-urnas-anuncio-causa-malestar/>

⁹ <http://www.latribuna.hn/2017/11/26/estos-los-resultados-divulgados-ingenieria-gerencial-boca-urna/>

¹⁰ <http://www.latribuna.hn/2017/11/26/manuel-zelaya-proclama-ganador-salvador-nasralla/>

¹¹ <http://www.latribuna.hn/2017/11/26/juan-orlando-hernandez-se-declara-ganador/>

¹² <http://confidencialhn.com/2017/11/26/tanquetas-antidisturbios-se-instalan-en-distintos-lugares-de-tegucigalpa/>

¹³ <http://confidencialhn.com/2017/11/26/tse-justifica-postergacion-en-divulgacion-de-resultados-de-elecciones/>

De las 9:00 pm del día 26 hasta la 1.44 de la mañana del día 27 Total silencio del TSE, en la ciudadanía, particularmente en los simpatizantes de la Alianza, se instala el fantasma del fraude electoral.

A la 1:45 am del día 27. Después de largas horas de espera y probablemente presionado por observadores de organismos internacionales (OEA y UE), el TSE finalmente comparece ante el público para asegurar que "por los momentos" la Alianza de Oposición va encabezando el conteo de votos: Salvador Nasralla (45.17%), Juan Orlando Hernández (40.21%) y Luis Zelaya (13.77%). Esto con el 57.18% de las urnas escrutadas¹⁴. Confirmando los resultados que la Alianza de Oposición había anunciado a las 7:45 pm del día anterior, por lo menos en los datos registrados a favor del candidato Nasralla.

Durante el día 27 noviembre no se transmitieron resultados por el sistema de cómputo del TSE, como tampoco sus magistrados presentaron nuevos reportes parciales sobre los resultados en el nivel presidencial. Este es el punto de partida del desencadenamiento, pocas horas después, de una abierta crisis electoral y reactivación de la crisis política en estado latente, gestada el 28 de junio del 2009.

5) La crisis electoral y la reconfiguración de actores

La crisis electoral se inicia al día siguiente de las elecciones con la negativa del Partido Nacional y del Candidato-Presidente de aceptar su derrota electoral, pero se torna en crisis abierta la noche del 29 de noviembre al constatar la Alianza de Oposición que, sin declaración pública del TSE, en su sistema de cómputo no sólo ha empatado sino que ha comenzado a ganar el Partido Nacional. Este súbito cambio de tendencia desconcierta no sólo a los políticos de oposición, sino a los especialistas en estadística, pues con apenas el ingreso del 20% de urnas que se agregaban al primer informe del 57.18%% de mesas electorales escrutadas (es decir, con un total del 77% de los votos contados), empata y gana las elecciones Juan Orlando Hernández.

El informe preliminar de la OEA¹⁵ destaca un conjunto de irregularidades que ayuda a explicar esta situación y que cuestiona la transparencia del proceso de conteo de las actas:

- Ausencia de protocolos pre establecidos para la recepción y descarga de materiales.
- Alteración del "orden de despacho y descarga de maletas, que inicialmente era por orden de llegada y posteriormente por criterios que no se dieron a conocer".
- Un número no determinado de maletas llegaron al INFOP abiertas o incompletas, en ocasiones faltando el acta, las hojas de incidencias y/o los cuadernos de votación, y que algunas no contenían ninguno de los mecanismos de seguridad".

¹⁴ <http://confidencialhn.com/2017/11/27/tse-asegura-que-por-los-momentos-la-alianza-va/>

¹⁵ OEA. Op cit. Pág 3.

- “Los problemas de coordinación logística, sumados a los altos niveles de improvisación para resolver situaciones, generaron demoras en el escaneo del material”.
- Utilización de “distintos criterios para validar los votos de las mesas”, sin considerar las hojas de incidencia y los cuadernos de votación.
- Adicionalmente, “el sistema de procesamiento de actas quedó prácticamente detenido por un periodo de 10 horas el día miércoles (29 de noviembre), generando más incertidumbre”.

Complementariamente, la Alianza de Oposición contra la Dictadura ha podido constatar mediante una revisión técnica del sistema de cómputo que “el servidor de la base de datos fue formateado, es decir, borrado por completo y vuelto a instalar desde cero el día miércoles 29 de noviembre de 2017, durante las cuatro horas de la caída completa del sistema. Las inserciones las hicieron manuales de una supuesta copia que físicamente estaba en otro servidor. Todos los eventos a partir del 26 de noviembre fueron eliminados. Para tal efecto, según lo dicho por los técnicos del TSE la ejecución de todas esas acciones fue autorizada por el Tribunal”¹⁶.

El brusco cambio de resultados en el nivel presidencial, explicado por los irregulares procedimientos en el escrutinio de las actas, nos enfrenta a la consumación del fraude electoral generado ante los ojos de un amplio sector de la ciudadanía que seguía los resultados por internet y a la vistas de los delegados/as de la observación internacional (OEA y Unión Europea, entre otros).

Ahora bien, una situación a precisar en esta coyuntura es la reconfiguración de los actores, tanto nacionales e internacionales, explicado por el estallido de la crisis electoral.

En el sistema de partidos políticos

Luis Zelaya, candidato presidencial de tradicional Partido Liberal, tempranamente tomó distancia de su aliado en estos últimos ocho años de gobierno. El 27 de noviembre expresó “Jugué a ganar y perdí”. Destacando que “Salvador Nasralla ganó y hay que aceptarlo. Honduras entera ha dicho no a la reelección”¹⁷. Esto marca una importante modificación de la correlación de fuerzas, por lo menos al corto plazo y en el campo de los partidos políticos, desfavorable para el actual Candidato-Presidente Hernández y la defensa a ultranza el estatus quo.

En el Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Hasta el 26 de noviembre se consideraba que el TSE era un organismo monolítico, sin embargo, el Magistrado suplente, Marco Ramiro Lobo, ha creado fisuras significativas contradiciendo públicamente las posturas del Presidente de este organismo (David

¹⁶ Alianza de Oposición contra la Dictadura. Tribunal Electoral NO cumple con la información solicitada. 3 de diciembre de 2017.

¹⁷ <http://confidencialhn.com/2017/11/27/luis-acepta-su-derrota-y-reconoce-a-salvador-nasralla-como-el-ganador-de-las-elecciones1111/>

Matamoros) en varios aspectos. Para el caso, sobre la tendencia de los resultados presentados por el TSE en la madrugada del 27 de enero, Lobo llegó a sostener que en consulta con técnicos del órgano electoral estos resultados eran “irreversibles”¹⁸, así como su criterio sobre la viabilidad del recuento de más de 5,000 actas demandadas por la Alianza de Oposición¹⁹. Además, ha denunciado en medios de comunicación la caída del sistema por más de diez horas y el manejo irregular de la base de datos que desnuda la débil transparencia del sistema electoral y la generación de resultados creíbles²⁰.

En los organismos de observación electoral

Los dos organismos más importantes han sido la Misión de Observación de la OEA y de la UE. En un principio, posicionados como simple veedores del proceso, las evidentes irregularidades y el estallido de la protesta social los ha forzado a ser parte activa del proceso. Dejando atrás la práctica de cerrar su participación con una declaración diplomática, han expresado su decisión de permanecer en el país hasta que concluya el proceso y verificar el resultado final. A continuación un resumen de las posiciones de cada una de estas misiones de observación.

Misión de la UE (4 de diciembre)	Misión de la OEA (4 de diciembre)
<p>En una declaración pública, Marisa Matías, ha expresado que a pesar de que se ha realizado el conteo total de los votos “el proceso está lejos de haber terminado”. Ha pedido al TSE “flexibilidad, transparencia y apertura”. Ha reconocido como razonables “las peticiones” de la Alianza, por ello sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conteo de urnas en algunos departamentos. • El recuento de las 5,000 actas solicitadas. • Resolver las impugnaciones. <p>A diferencia de la OEA, la UE no ha presentado por escrito sus apreciaciones, estas las ha expresado en una conferencia de prensa (https://www.youtube.com/watch?v=rN0775o9vkU)</p>	<p>En su Informe Preliminar ha precisado que “El estrecho margen de los resultados, así como las irregularidades, errores y problemas sistémicos que han rodeado esta elección no permiten a la Misión tener certeza sobre los resultados”. En tal sentido, recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No declarar ganador del proceso electoral. • El cotejo de las 1,006 actas que fueron sometidas al escrutinio especial con las actas originales. • La verificación de las 5,174 actas del TSE que no fueron transmitidas la noche de la elección, realizando un recuento de votos de las actas que presenten inconsistencias. • La revisión de la participación en la votación de los departamentos de Lempira, Intibucá y la Paz tomando el 100% de las MERS de cada uno de los departamentos.

¹⁸ <http://confidencialhn.com/2017/11/27/la-tendencia-a-favor-de-la-alianza-opositora-es-irreversible-magistrado-electoral/>

¹⁹ <http://www.oncenoticias.cr/marco-ramiro-lobo-se-puede-se-deben-revisar-esas-5000-actas/>

²⁰ <http://www.proceso.hn/actualidad/7-actualidad/magistrado-lobo-arremete-contra-sistema-de-datos-del-tse-tono-rivera-lo-llama-activista-de-la-alianza.html>

La Embajada de los Estados Unidos en Tegucigalpa ha respaldado, por el momento, estas iniciativas. En un comunicado hecho público el 4 de diciembre ha expresado: "Continuamos apoyando los esfuerzos de las misiones internacionales de observación electoral, que están trabajando con autoridades y líderes políticos hondureños en medidas para aumentar la transparencia del proceso". Asimismo, anima a ese liderazgo "a apoyar tales medidas para asegurar un resultado que represente la voluntad del pueblo hondureño como fue expresado en las elecciones del 26 de noviembre".

Este panorama en su conjunto, plantea no solo una reconfiguración de actores, sino una apreciable modificación de la correlación de fuerzas, desfavorable para Juan Orlando Hernández y su empeño continuista.

6) Rebelión popular y vandalismo

a) La rebelión popular

Los días 27 y 28 de noviembre las dos fuerzas políticas en contienda, tanto la Alianza de Oposición y el Partido Nacional, pasaron a mostrar su capacidad de movilización en las calles de diversas ciudades del país, especialmente en Tegucigalpa. A continuación un recuento de estas acciones de movilización: i) Acto de celebración del triunfo de la Alianza de Oposición (27 de noviembre), ii) Caravana automovilística del Partido Nacional (27 de noviembre), iii) Movilización de activistas del Partido Nacional proclamándose vencedores (28 de noviembre), iv) Manifestación de la Alianza de Oposición exigiendo los resultados del proceso (29 de noviembre).

Sin embargo, el 29 de noviembre se modificó el curso de la simple movilización en las calles. La noche de ese día la Alianza de Oposición contra la Dictadura ofreció una conferencia de prensa, con la presencia de sus líderes más significativos: Manuel Zelaya Rosales (Coordinador), Salvador Nasralla (Candidato Presidencial) y Xiomara Castro (Candidata a Designada Presidencial). En esta conferencia la Alianza denunció "un robo monumental" de las elecciones del 26 de noviembre y llamó a sus bases a una activa movilización en defensa de los resultados desde sus zonas de residencia (ciudades, municipios, colonias y barrios). Asimismo, anunciaron que según su propio conteo de actas la Alianza triunfa en las elecciones con el 43.1% a su favor, obteniendo el Partido Nacional el 42.5%.

Por su parte, Luis Zelaya del Partido Liberal, a través de su cuenta en Twitter, hizo un llamado a todo el liberalismo "en cada rincón del país a estar presto al llamado para defender la democracia", aunque pidiendo por el momento "tranquilidad" (30 de noviembre).

Según reportes periodísticos, el 30 de noviembre, las protestas de los aliancistas comenzaron con la toma del Bulevar Centroamérica en la capital extendiéndose a un gran número de ciudades y poblados. La protesta social modificó las tradicionales formas de lucha trascendiendo de la simple marcha por las calles a *brotes insurreccionales*: con tomas de bulevares, avenidas, carreteras principales y secundarias mediante la construcción de barricadas con troncos de árboles, peñascos,

piedras y llantas incendiadas. Además, con acciones directas como la quema de postas policiales y casetas de peajes, así como el enfrentamiento con piedras con las fuerzas policiales. Todo el país fue paralizado por más de 15 horas, afectando gravemente la economía y modificando la cotidiana actividad de sus habitantes.

Un monitoreo realizado por la Coalición contra la Impunidad²¹ ha registrado los puntos de toma por departamento. A continuación el listado:

- Francisco Morazán: Tegucigalpa: En Col. El Pedregal, Col. El Hato1, Col. Prados Universitarios, Col. Cerro Grande, Col. Villanueva Salida a Danlí, Col. Centro América, Oeste, Salida a Valle de Ángeles, Bo. El Bosque, Col. San Miguel, Inmediaciones del Aeropuerto Toncontín. Talanga. En Comayagua en Zonal Belén a la altura de la 3 de Mayo y Torocagua.
- La Paz: Marcala.
- Lempira: Erandique (prendieron fuego frente a la Municipalidad)
- Santa Bárbara: Santa Bárbara, en Las Vegas prendieron fuego a la posta policial.
- Cortés: Naco, Cofradía, Carretera Dos Caminos, San Manuel, Choloma, López Arellano, Boulevard Circunvalación en San Pedro Sula, Parque Central de San Pedro Sula, Peaje Norte, Peaje Sur, Peaje salida a la Lima, a la altura de Puente Alto en Puerto Cortés.
- El Paraíso: Danlí.
- Comayagua: Corredor logístico.
- Valle: Toma de carretera Panamericana, San Lorenzo.
- Atlántida: San Juan Pueblo, Jutiapa, Zambo Creek, Sector Pajuiles, Toyos ubicado en Mezapa, Tela, Puente de la Másica, San Francisco.

El resumen del informe de la Coalición indica que “Hasta las 4:34 pm (del 30 de noviembre) se registraron 53 puntos de tomas en 16 departamentos del país, incluyendo el denominado departamento 19 (en Estados Unidos). Las fuerzas policiales y militares efectuaron represiones en 10 puntos en todo el país, dejando como saldo 3 personas heridas”²².

Las caseta de peajes símbolos anti populares de la gestión gubernamental de Hernández fueron derribados y quemados por la furia popular: salida a la Lima, salida a Puerto Cortés, a la altura de San Manuel, salida a Chamelecón, todos ellos en la zona norte del país. En Tegucigalpa, en el parque La Leona, la estatua en homenaje al fundador del Partido Nacional, Manuel Bonilla, fue demolida.

El 1 de diciembre la rebelión popular continuó con características similares, paralizando al país por otras 15 horas (ver Anexo). Pero, *¿cómo explicar la intensidad de esta protesta ciudadana?* Es el hartazgo de la ciudadanía ante un régimen político que considera oprobioso y corrupto, así como de un modelo de sociedad considerado

²¹ Coalición contra la Impunidad. Seguimiento del Monitoreo del Escenario frente al fraude electoral en Honduras Movilización ciudadana, represión policial y militar. 01 de diciembre, 2017. Pág. 1 y 2.

²² Coalición contra la Impunidad. Op Cit. Pág 1.

excluyente y desigual. No es un movimiento casual, es un acumulado de descontento de ocho años signado por la resistencia contra el golpe de Estado del 2009, las jornadas de las marchas de las antorchas del 2015 contra la corrupción del IHSS y la masiva asistencia a las urnas el 26 de noviembre contra la reelección. En todo caso, es la construcción de un nuevo "sentido común" de la ciudadanía movilizada, contra el orden establecido y por cambios sustantivos democráticos e incluyentes.

b) Vandalismo y saqueos

Las protestas sociales del 30 de noviembre y 1 de diciembre se combinaron con acciones de vandalismo y saqueo a algunos negocios en las principales ciudades del país. Realizados en el marco de las jornadas de la protesta ciudadana, pero ejecutadas por actores ajenos a la oposición política. Probablemente, una mezcla de miembros de pandillas y gente común motivada por las circunstancias. Esto es lo que ocurre en toda rebelión social.

Lo que llama la atención es que mientras la toma de calles y carreteras fue fuertemente reprimida por la policía preventiva y la policía militar, en los actos de vandalismo y saqueo estuvieron ausentes los cuerpos de policía y militares. Dejando en desamparo a los empresarios afectados.

Algunos dirigentes de la oposición política²³, sostienen que las personas responsables de los saqueos son "infiltrados" en las manifestaciones para desprestigiar a la Alianza. En todo caso, con la gran fuerza policial y militar que cuenta el país, esta ausencia pudo haber sido a propósito para justificar la escalada represiva gubernamental contra las acciones de protesta de la oposición política.

7) Cancelación de las libertades democráticas, desobediencia ciudadana y amotinamiento policial

a) Decreto de Estado de Sitio

En efecto, el 1 de diciembre por la noche el Ejecutivo emitió una declaratoria de Estado de Sitio, mediante el Decreto Ejecutivo PCM-084-2017, el cual entró en vigencia esa misma noche. Bajo el argumento que el Estado debía hacer frente a "la magnitud de las acciones violentas y vandálicas", las cuales colocan en "peligro la seguridad y la integridad personal de la ciudadanía". Mediante este decreto se restringe por 10 días la garantía constitucional a la libre movilización y a la protesta pública, en tal sentido, se ordena:

- La prohibición de la libre circulación de personas de las 6:00 pm a las 6:00 am.
- Las fuerzas policiales dispondrán del apoyo de las Fuerzas Armadas.

²³ <http://www.proceso.hn/actualidad/7-actualidad/zelaya-anuncia-mega-marcha-pacifica-para-el-domingo.html>

- “Detener a toda persona encontrada fuera del horario de circulación establecido, o que de alguna manera sea sospechoso de causar daños a las personas o sus bienes”.
- “Proceder al desalojo de toda instalación pública, carreteras, puentes y otras instalaciones públicas y privadas que haya sido tomado por manifestantes”.

Organismos de derechos humanos han cuestionado la legalidad de este Decreto Ejecutivo, debido a que la Constitución de la República establece en su artículo 188 que todo estado de excepción deberá regularse por la Ley de Estado de Sitio. Sin embargo, esta ley fue derogada mediante Decreto Legislativo # 21-2011.

Aunque lo relevante de esta medida es que es adoptada, por el Gabinete Ejecutivo del Candidato Presidente, en el momento en que se está el impase del conteo final de los votos y donde la ciudadanía esta ejerciendo su derecho a la protesta pública, práctica normal en toda democracia con resultados electorales polarizados. Es posible que por la desesperación y mal cálculo político, el Candidato-Presidente Juan Orlando Hernández haya develado, ante la ciudadanía y la comunidad internacional, el carácter autoritario de su régimen, aportándole fuerza a los argumentos de la Alianza de Oposición y de la ciudadanía indignada.

b) La desobediencia ciudadana

Desde las marchas de las antorchas, la juventud movilizada ha sostenido que los detentadores del poder se “equivocaron de generación”, pues en esta juventud la abanderada de la democracia y anti corrupción y la llamada a construir un nuevo país. Y es debido a ello que, desde el 2015, las redes sociales han desempeñado un papel esencial en la movilización y protesta social. En el actual Estado de Sitio no ha sido la excepción.

Cerrados los espacios públicos por la cancelación de las garantías ciudadanas por el régimen, la ciudadanía ha desafiado el toque de queda con la operación llamada el “cacerazo”. Es así que desde los barrios, colonias y aldeas en horas de la noche en horas pactadas por las redes sociales (7:00 pm y 9:00 pm) han sonado caceloras, pitoretas y se han quemado cohetes. En algunos casos han sido verdaderas manifestaciones en sus propios espacios vecinales.

Es posible afirmar que en Honduras, a pesar del Estado de Sitio, se vive una primavera democrática donde se reinventa, confraterniza en comunidad, se sueña, se desafía a la dictadura y se apuesta por una nueva democracia.

Aun así, el saldo represivo ha sido considerable, en el primer día del toque de queda fueron capturadas más de 500 personas. Un informe de fuentes oficiales indica que el mayor número de capturas se produjo en el departamento de Cortes (74), Francisco Morazán (71), Olancho (64), Valle (54) y la Paz (34), mientras que en el resto del país se reportaron detenciones a menor escala”. Esto sin contar con dos jóvenes asesinados durante el toque de queda: Raúl Antonio Triminio y Eric Javier Montoya. Según el COFADEH, en el período pos electoral (hasta el 3 de diciembre), han sido asesinadas

en el contexto de las manifestaciones y toque de queda un total de 12 personas (incluidos dos policías).

No obstante, con un estado de ánimo en ascenso de la base de simpatía de la Alianza de la Oposición, esta agrupación política llamó para el domingo 3 de diciembre a desafiar el Estado de Sitio con marchas simultáneas en las diferentes ciudades del país. En las vísperas de estas marchas, Luis Zelaya, ex candidato a la presidencia por el Partido Liberal, posteó en su Twitter "Muchos liberales de todo el país me preguntan si pueden unirse a las manifestaciones. El PL ha sido, es y será siempre beligerante", cito en el primer tuit. Siendo más contundente en un segundo tuit "los liberales son libres de manifestar su sentir y pensar de manera "pacífica" ondeando su bandera con orgullo en defensa de sus ideales"²⁴.

Estas fueron megamarchas de ciudadanía indignada por el fraude, pocas veces los hondureños y hondureñas han tenido un solo objetivo común como en esta coyuntura: *dar fin al régimen de Hernández*

c) Amotinamiento policial

En este contexto pos electoral preñado de acontecimientos inesperados, la tarde del 4 de diciembre el escuadrón policial COBRAS, conocido por su actuar represivo, la escala básica de la Policía Preventiva y la DPI se declararon en paro de "brazos caídos". Declarando que el conflicto político no es de ellos y que ya no saldrán a las calles a reprimir al pueblo. En realidad, una mezcla confusa entre inconformidad salarial y desobediencia de las órdenes de los mandos altos e intermedios de involucrarse en el control de las manifestaciones públicas²⁵. Es muy difícil determinar el curso de este acuartelamiento, pero si expresa fisuras de la fuerza policial en relación al actual orden de cosas.

Lo cierto es que la base de simpatía de la Alianza de Oposición acudió a solidarizarse con los policías en los cuarteles de diferentes ciudades del país (por lo menos en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Bárbara e Intibucá), aportándoles alimentos y bebidas. En este contexto, el toque de queda en ese día (4 de noviembre) quedó sin efecto, convirtiéndose los cuartes policiales en puntos de reunión pública en el desafío ciudadano del Estado de Sitio.

En términos simbólicos, es un signo de la debilidad del actual régimen y de la gradual pérdida de confianza de sus aliados. Aunque es necesario tener presente que estos cuerpos policiales no son los principales sostenedores del actual régimen, ciertamente tienen una posición marginal en la reestructuración del aparato policial y militar, sus verdaderos pilares de apoyo son la Policía Militar de Orden Público (PMOP) y las Fuerzas Armadas.

²⁴ <http://www.latribuna.hn/2017/12/03/luis-zelaya-los-liberales-libres-manifestar-sentir/>

²⁵ <http://www.proceso.hn/actualidad/7-actualidad/agentes-cobras-de-brazos-cruzados-por-tension-politica.html>

8) Conclusiones en clave prospectiva

- i) Asistimos a una crisis electoral y crisis política, en la misma matriz de la crisis de junio del 2009. A 10 días de la celebración de las elecciones generales no existe declaración de candidato ganador y como dice la Misión de Observadores de la UE “el proceso está lejos” de concluir. Las irregularidades del conteo de los votos son descomunales. La ciudadanía en las calles, a pesar de la represión, esta impugnando a los actuales detentadores del poder y exige cambios sustantivos en democracia.
- ii) Comparada con la crisis del 2009, la presente es más profunda, compleja e incierta. Los retrocesos institucionales del 2009 no se gestionaron de manera democrática, por el contrario, estos se agravaron. Una muestra de ello es el sistema electoral que no es capaz de administrar de manera transparente y democrática las elecciones. Siendo, en este momento, el eslabón más débil de esta deteriorada institucionalidad por donde ha emergido de nuevo la crisis.
- iii) El asunto central es la resistencia de la elite tradicional a su reemplazo en la conducción del Estado, por nuevas fuerzas sociales que buscan impulsar los cambios necesarios hacia una gestión pública más democrática e incluyente. Juan Orlando Hernández ha debilitado su respaldo social en esta coyuntura, ha perdido aliados y la correlación de fuerzas se le está tornando desfavorable. Siendo sus pilares básicos de sustentación las Fuerzas Armadas y la Embajada de los Estados Unidos.
- iv) Una particularidad de esta crisis es la presencia activa de las misiones de observación electoral de la OEA y la Unión Europea. Que de observadores electorales se han transformado en garantes del proceso y, dada la debilidad de la institucionalidad hondureña, se ha tornado en una especie de tribunal internacional electoral.
- v) Cuáles son las posibles salidas a la actual crisis electoral, es la interrogante colocada sobre la agenda nacional y de los movimientos sociales:
 - a. Un re-conteo total de los votos con la verificación de la observación internacional y la subsanación de la mayoría de las irregularidades. Con un protocolo técnico pactado entre las diversas fuerzas políticas que generen certidumbre y transparencia, así como el compromiso de las fuerzas políticas en contienda de aceptar los resultados.
 - b. La repetición del proceso electoral dirigido por un tribunal electoral internacional o por un organismo electoral nacional reestructurado con criterios de independencia y credibilidad. Esto también debería de pasar por pacto entre las principales fuerzas políticas en pugna.
 - c. Una salida militar, es decir, un golpe de Estado que puede apuntar en dos direcciones: un golpe de Estado para favorecer a Juan Orlando Hernández

- (autogolpe militar), o bien, un golpe de Estado para restablecer la democracia (tal como ocurrió en 1956).
- d. La declaratoria del TSE favoreciendo al Candidato-Presidente y la apertura de un período de inestabilidad política y social.
- vi) La salida a la crisis también plantea dos situaciones de importancia para el futuro de los movimientos sociales.
- a. La primera, es la consumación de la opción autoritaria (continuación en el poder de Juan Orlando Hernández) con dos posibles desenlaces: Por un lado, la consolidación de un gobierno continuista que podría significar una mayor infracción de los derechos humanos (especialmente, en torno a la implementación de las "ciudades modelo"). Por otro lado, que dentro de este mismo régimen el movimiento social anti fraude continúe con sus acciones de protesta social hasta la recuperación de la democracia.
 - b. La segunda salida, es la confirmación del triunfo electoral de la Alianza de Oposición que mínimamente implicará la reconstrucción del Estado de derecho y la recuperación de derechos básicos perdidos o infringidos en los ocho años de gobierno del Partido Nacional (salida democrática).

Anexo:

Datos de la rebelión popular del 1 de diciembre

Departamento	Punto de Toma	Represiones	No. personas detenidas	Disparo a bala viva	Personas heridas	Personas asesinadas	Saqueos
Cortés	33	5	113	4	3	4	25
Francisco Morazán	11	4	5	4	14	0	0
Atlántida	13	0	0	0	0	0	0
Colón	10	0	0	0	0	0	0
Comayagua	1	0	0	0	0	0	1
Copán	4	0	0	0	0	0	0
El Paraíso	1	0	0	0	0	0	0
Intibucá	2	0	0	0	0	0	0
La Paz	1	0	0	0	0	0	0
Lempira	1	0	0	0	0	0	0
Ocotepeque	3	0	0	0	0	0	0
Olancho	1	0	0	0	0	0	0
Santa Bárbara	6	0	0	0	0	0	0
Valle	1	0	0	0	0	0	0
Yoro	4	0	0	0	---	0	0
Total	92	9	118	8	17	4	26

Fuente: Coalición contra la Impunidad.

Anexo fotográfico de la rebelión popular pos electoral

1.



2.



3.



4.



Foto 1. Toma de carretera en La Lima, Cortés. *Fuente: Radio Progreso.*

Foto 2. Toma en la colonia Centroamérica Oeste, Comayagüela. *Fuente: Claudia Mendoza.*

Foto 3. Movilización en Tegucigalpa, domingo 3 de diciembre. *Fuente: Periódico Digital.*

Foto 4. Toma del Blv. Suyapa, Tegucigalpa. *Fuente: Periódico Digital.*

Este documento es parte del Proyecto:
Movimientos Sociales y Prospectiva Pos Electoral
financiado por la FLM, sin embargo, las ideas
aquí expresadas son responsabilidad exclusiva
del CESPAD y no comprometen a la FLM.



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

miembro de **act**alianza